

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICA

“APOYO PSICOLÓGICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
EN EL MINISTERIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA”

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
POR

DIANA FERNANDA RODRÍGUEZ ARIAS

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA

Guatemala, agosto de 2010

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO

Licenciado Héctor Hugo Lima Conde
SECRETARIO INTERINO

Jairo Josué Vallecios Palma
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.209-2009
CODIPs. 1275-2010

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

25 de agosto de 2010

Estudiante

Diana Fernanda Rodríguez Arias
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO QUINTO (35º) del Acta VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL DIEZ (25-2010) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de agosto de 2010, que copiado literalmente dice:

"TRIGÉSIMO QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **"APOYO PSICOLÓGICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MINISTERIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

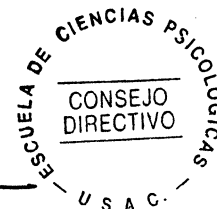
DIANA FERNANDA RODRÍGUEZ ARIAS

CARNÉ No. 200416410

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Domingo Romero Reyes y revisado por el Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



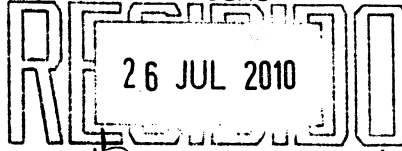
Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

Nelveth S.



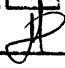
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Reg. 209-2009
EPS. 049-2009

14 de julio del 2010

FIRMA:  HORA: 14:40 Registro: 209-09

**Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas**

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, supervisado y revisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de Diana Fernanda Rodríguez Arias, carné No. 200416410, titulado:

"APOYO PSICOLÓGICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MINISTERIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA."

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Rafael Estuardo Espinoza, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Claudia Rossana Rivera Maldonado
COORDINADORA DE EPS



/Dg.
c.c. Control Académico



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 209-2009
EPS. 049-2009

12 de julio del 2010

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciada:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Diana Fernanda Rodríguez Arias**, carné No. **200416410**, titulado:

"APOYO PSICOLÓGICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MINISTERIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA."

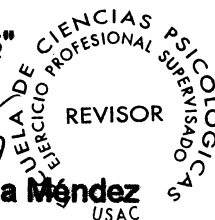
De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Revisor



/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 209-2009
EPS.049- 2009

27 de mayo del 2010

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciada:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de Diana Fernanda Rodríguez Arias, carné No. 200416410, titulado:

"APOYO PSICOLÓGICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MINISTERIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA."

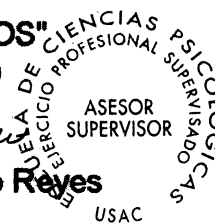
De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Licenciado Domingo Romero Reyes
Asesor-Supervisor



/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico
EPS

Archivo
Reg.209-2009

CODIPs.741-2009

De Aprobación de Proyecto EPS

27 de abril de 2009

Estudiante

Diana Fernanda Rodríguez Arias
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO NOVENO (39º) del Acta NUEVE GUIÓN DOS MIL NUEVE (09-2009) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de abril de 2009, que literalmente dice:

“TRIGÉSIMO NOVENO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **“ABORDAJE PSICOLÓGICO COMO APOYO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MINISTERIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

DIANA FERNANDA RODRÍGUEZ ARIAS

CARNÉ No. 200416410

Dicho proyecto se realizará en Villa Nueva, asignándose a la Licenciada Aura Cuevas, quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y al Licenciado Domingo Romero Reyes, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA



Nelveth S.

Villa Nueva, 27 de Noviembre de 2009.

Licenciada
Claudia Rivera
Coordinadora
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad San Carlos de Guatemala

Apreciable Licenciada Rivera:

Por éste medio informo a usted, en relacion al Ejercicio de Práctica Profesional supervisada por parte de la estudiante, con cierre de pénsum DIANA FERNANDA RODRIGUEZ ARIAS, con Número de Carné 200416410 que:

De acuerdo a los objetivos planteados y el acuerdo para el Ejercicio de la Práctica Supervisada de la Señorita Rodriguez, ella participó con base a las necesidades de la población a atender, incluyendo las áreas de aplicación de la Psicología, dentro los programas de Docencia, Investigación y servicio, en el proyecto Titulado APOYO PSICOLOGICO A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MINISTERIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA.

Asi mismo informo que la señorita DIANA FERNANDA RODRIGUEZ ARIAS, inició la Práctica el 30 de marzo de 2009, habiendo culminado el 30 de noviembre de 2009 respectivamente.

Y sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

Licda. Aura Cuevas
Psicóloga
OFICINA DE ATENCION A LA VICTIMA
MINISTERIO PUBLICO



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Por ser mi guía en todo momento, por acompañarme y no dejarme sola en cada momento que lo necesité.
- A MIS PADRES: En especial a mi madre por ayudarme a alcanzar este logro. Les doy la recompensa de sus múltiples esfuerzos y sacrificios.
- A MIS HERMANOS: Jorge y Andrea Rodríguez, por su cariño, apoyo y palabras de ánimo en todo momento.
- A MI SOBRINA: Ximena Rodríguez por llenarme de alegría cada momento.
- A MIS COMPAÑEROS: Por los gratos momentos compartidos.
Éxitos en su vida profesional

AGRADECIMIENTOS

- A: Dios, por acompañarme y darme fortaleza en los momentos difíciles.
- A: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, en especial a la Escuela de Ciencias Psicológicas; por darme la oportunidad de hacerme profesional.
- A: Licenciado Domingo Reyes y Estuardo Espinoza, por su asesoría y acompañamiento en el proceso de EPS.
- A: Licenciada Aura Marina Cuevas, por sus valiosas enseñanzas y por el acompañamiento en la práctica de mi Ejercicio Profesional Supervisado.
- A: Doctora Leslie Quevedo, por su acompañamiento y muestras de cariño durante mi EPS.

PADRINOS

DOCTORA
LESLIE JEANNETTE QUEVEDO REINOSO
COLEGIADO 11,943

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
AURA MARINA CUEVAS DONIS
COLEGIADO 5,399

ÍNDICE

	Pág.
Síntesis Descriptiva	ii
Introducción	iv
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES	
1.1 Monografía del Lugar.....	01
1.2 Descripción de la Institución.....	05
1.3 Descripción de la población atendida.....	08
1.4 Planteamiento del Problema.....	09
CAPÍTULO II	
REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO	
2.1 Abordamiento científico teórico metodológico.....	12
2.2 Objetivos.....	25
2.2.1 Objetivo General.....	25
2.2.2 Objetivos Específicos.....	25
2.3 Metodología de Abordamiento.....	26
CAPÍTULO III	
PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES	
3.1 Subprograma de Servicio.....	29
3.2 Subprograma de Docencia.....	33
3.3 Subprograma de Investigación.....	35
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
4.1 Subprograma de Servicio.....	38
4.2 Subprograma de Docencia.....	41
4.3 Subprograma de Investigación.....	43
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	47
Recomendaciones.....	49
BIBLIOGRAFÍA	
GLOSARIO	

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El presente Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso que se llevó a cabo en la Institución del Ministerio Público de Villa Nueva, específicamente en la Oficina de Atención a la Víctima (OAV), en donde se brindó apoyo psicológico a personas que fueron referidas por otras Instituciones o que asistieron por cuenta propia a solicitar apoyo ante las problemáticas de su propia vida.

El EPS se realizó dentro de las Instalaciones del Ministerio Público de Villa Nueva, específicamente en la Oficina de Atención a la Víctima. En dicha Institución se atendieron a las víctimas que fueron referidas por el médico forense, por la Fiscalía de la Mujer, por la Oficina de Atención Permanente que refería a las víctimas que se presentaban muy alteradas al presentar su denuncia; por el grupo de lideresas que conforman la Red Local de Derivación y a las personas que llegaron por su propia cuenta.

Se evidenció que el problema más atendido en esta Oficina, es la Violencia Intrafamiliar, por lo que se presentaron personas víctimas de maltrato físico, maltrato psicológico y víctimas de abuso de poder; ocasionando daño psicológico a mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y ancianos que son víctimas de esta violencia.

Dentro del Subprograma de Servicio, se brindó apoyo psicológico y asistencial a las víctimas de Violencia Intrafamiliar y otros problemas presentados en su familia, en el Subprograma de Docencia, se impartieron Charlas Informativas sobre el tema de Violencia Intrafamiliar, causas y consecuencias, denuncia de la Violencia Intrafamiliar y otros; y dentro del Subprograma de Investigación, se realizó una investigación de las Causas principales de la Violencia Intrafamiliar.

INTRODUCCIÓN

La Violencia Social, la delincuencia y su impacto actual en Guatemala responden fundamentalmente a la falta de previsión histórica de un abordaje serio y responsable del fenómeno. La violencia como tal es imposible abordarla desde una sola perspectiva, porque los factores que la producen corresponden a diferentes situaciones tanto objetivas como subjetivas; tanto materiales como psicológicas. Para la explicación de estos fenómenos es indispensable la confluencia de interpretaciones que relacionen tanto la posición y situación social, como familiar de las personas, con dimensiones sociales, económicas y culturales, así como factores de carácter contextual e institucional.

Durante los últimos años el fenómeno de la Violencia en el país ha venido en un constante incremento a partir del año 2003 hasta la fecha, de estos hechos de violencia cobra principal relevancia aquellos ocurridos en contra de mujeres, niñez y juventud, fundamentalmente por el impacto social que provocan.

La perpetración de hechos de violencia no solamente se constituye en un fenómeno creciente sino también sus modalidades han variado, teniendo estas una manifestación más lacerante contra la dignidad humana.

Factores como la desigualdad social y pobreza, la impunidad prevaleciente, la rearticulación y funcionamiento de mafias que controlan el crimen organizado así como las secuelas del conflicto armado interno, se constituyen en algunos de los factores principales que dan origen y mantienen la violencia en niveles altos.

Villa Nueva es el municipio donde fue ejecutado el Ejercicio Profesional Supervisado y como es bien sabido, es considerado uno de los municipios con mayor índice de violencia en la Ciudad Capital, por lo que es tomada como área roja. Por tanto, un alto porcentaje de las familias villanovanas son víctimas de la violencia general como la violencia intrafamiliar.

La humanización es compleja, pero no imposible en el desarrollo de la persona, para ello, es necesaria la valoración individual y social; ya que estos valores son motores de crecimiento en la niñez y juventud, siendo estos esenciales como fundamento en el proceso de este Ejercicio Profesional Supervisado. Las personas para llegar a su accionar libre y espontáneo dentro de su desarrollo, deben vivir con actitudes que permitan la satisfacción de los objetivos de la humanidad, y no velar solo por el bien propio.

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1.1 Monografía Del Lugar:

Villa Nueva es un municipio que se encuentra en el sur del departamento de Guatemala, con una extensión de 114 kilómetros cuadrados y con una altura de 1330 metros sobre el nivel del mar.

Este municipio limita al norte con el municipio de Mixto y Guatemala, al este con el municipio de San Miguel Petapa, al sur con el municipio de Amatitlán, al oeste con el municipio de Magdalena Milpas Altas (Sacatepéquez).

Fundación del Municipio

La Fundación del Municipio de Villa Nueva de la Concepción se realizó en el año 1763. a raíz de la inundación del Pueblo de Petapa en octubre de 1762. Los españoles decidieron trasladarse al paraje denominado Valle de las Mesas, lo de Barillas y fundar allí una nueva población para protegerse de otra posible catástrofe o inundación. Los primeros pobladores fueron unas ciento cincuenta (150) familias. Cuando el terremoto de 1773, muchas familias de Antigua Guatemala ilustres y acomodadas, llegaron a la población para formar parte de ella, aumentando así el número de pobladores y familias. Las personas que intervinieron en la Fundación fueron el Procurador Don Casimiro Esteban de Arrea quien presentó el escrito al Señor Don Alfonso Fernández de Heredia. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de su Majestad, Gobernador y Capitán además de contar con agua del río de Los Plátanos, con el permiso del dueño del terreno, el Señor Don Blas de Rivera y del Bachiller Don Manuel de Morga. Este escrito estuvo a la vista del Señor Fiscal quien dio su parecer a favor, firmando el 20 de enero de 1763. Autos y vistos concede licencia que pide la feligresía de ladinos del pueblo de Petapa para el traslado al paraje Lo de Barillas. Firman Don Alfonso Fernández de Heredia por mando de su Señoría Agustín de Guirola y Castro.

Enseguida el mismo procurador pidió al Gobierno Eclesiástico la licencia para el traslado de la iglesia a la nueva población con todas las cofradías y hermandades de la antigua iglesia, la que fue otorgada por el Señor Doctor Don Francisco Joseph de Palencia, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala, Previsor, Vicario General y Gobernadores el Arzobispado. Así fue como se trasladó también la Parroquia Consagrada a la Concepción Purísima de Nuestra Señora al bello paraje llamado Lo de Barillas y se conoció con el nombre de Villa Nueva de Concepción del Valle de las Mesas. Llenos los requisitos y trámites ante el Alcalde Mayor de Amatitlán y Sacatepéquez, Don Estanislao Antonio Croquer, en señal de Fundación de la Nueva Villa, con un central midiendo con una cuerda 106 varas cuadradas y así quedó señalada como Plaza Mayor con sus calles de 8 varas de ancho alrededor y una al centro en diagonal de 10 varas destinadas para el camino real de tráfico de las Provincias de la Ciudad de Guatemala.

División Política Administrativa

1 Villa, 5 Aldeas y 11 Caseríos (Varias Fincas) Bárcena, Rancho Santa Clara, El Frutal, San Antonio, Villalobos, Santa Catarina (El Zarzal y Guillén), El Paraíso, El Zarzal, San Francisco, Rancho Azul, La Selva, Concepción, Santa Isabel, Roldán, Las Lomas, El Rosario. Actualmente todas han sido fraccionadas y con desmembraciones convirtiéndose en más de 300 colonias, fraccionamientos y asentamientos.

Cuenta con 300 colonias o fraccionamientos algunas en la parte central (zona 1) y el resto en las 13 zonas que corresponden. Algunas de estas colonias son residenciales y cuentan con sus servicios básicos, pero la mayoría carece de drenajes, asfalto y transporte; también se cuenta con asentamientos humanos muy poblados y en condiciones a veces hasta infrahumanas por la falta de servicios, entre ellos se puede mencionar el Zarzal y Perrona que son los más saturados poblacionalmente.

Servicios Públicos:

Como segundo municipio del Departamento de Guatemala en cuanto a número poblacional, cuenta con los servicios básicos más importantes: energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, servicios de taxis, buses urbanos y extraurbanos, colegios, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas deportivas, estadio, estación de bomberos, mercado, pensiones, restaurantes, centros comerciales, hospitales privados, clínicas médicas particulares, centro de salud, cementerios, bancos estatales y privados, monumentos históricos, Autoridad Municipal, Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Ministerio Público, Centro de Justicia, Iglesias, Etc.

Aspectos Culturales:

La fiesta patronal es el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María y el mismo nombre lleva la Parroquia, así como el municipio: Villa Nueva de la Concepción. Se celebran otras fiestas tradicionales y de manifestación religiosa entre las que sobresale: la cuaresma y Semana Santa, Corpus Cristo, el 1ro. De noviembre con la vista al Cementerio a todos los difuntos y el Baile de los Fieros o enmascarados.

También se realizan eventos culturales como la elección de Señorita Villa Nueva, en el mes de noviembre y en las fiestas patrias se lleva a cabo el programa y elección del niño alcalde por un día.

Costumbres y Tradiciones:

De las costumbres y tradiciones que han desaparecido de las festividades por diversas razones las más notorias son: Corrida de toros durante 3 días, carrera de cintas, juegos infantiles, encostalados, palo encebado, comal tizado, sacarrín, competencias de relevos, y otros. Para adultos: zarabandas, bailarines, argollas, tiro al blanco, chiolita, chingolingo, loterías o polacas, y las vendimias de las ferias como buñuelos, torrijas, tamales, dulces variados, chuchitos, granizadas, etc.

A partir del 20 de cada año los feligreses enmarcan el inicio de esta conmemoración al salir por las noches en cortejos de rezados, visitando los hogares de las familias villanovanas que les esperan con juegos pirotécnicos para llevar a cabo la novena en honor a la virgen y el mismo rosario, finalizando el 8 de diciembre cuando se celebra el día de la Fiesta Patronal.

Desfile Tradicional de Fieros:

El desfile de los fieros o enmascarados surge como una burla a los españoles y por otro lado como una manera de alejar o espantar a los malos espíritus en el Día de Todos los Santos. Luego esta tradición, pasa a ser popular en donde se pone de manifiesto muchos aspectos de la vida diaria de la sociedad villanovana, nacional y extranjera. Esta celebración se lleva a cabo en Villa Nueva el 1 de noviembre para el Día de Los Santos.

1.2 Descripción de la institución:

LA Oficina de Atención a la Víctima (OAV) está ubicada en 9na. Calle 0-75 Colonia Paraíso del Frutal, zona 5 de Villa Nueva; dependiendo jerárquicamente de la Fiscalía Distrital.

La Unidad de Atención a la Víctima del Ministerio Público presta sus servicios a la población guatemalteca desde mayo de 1995; actualmente ofreciendo el servicio en todas las sedes departamentales y municipales; siendo atendidas por profesionales especializados en Psicología, Medicina, Derecho y Trabajo Social.

La oficina de Atención a la Víctima (OAV), es la unidad de carácter asistencial y humanitario, dirigido a víctimas de delitos, que interviene desde que el Ministerio Público tiene conocimiento del hecho victimizante, brindando atención integral y urgente, con la finalidad de:

- Neutralizar los efectos negativos del hecho y disminuir la Sobrevictimización producida por el Sistema Penal.
- Facilitar el proceso de recuperación de las Víctimas
- Promover la humanización de la justicia
- Realizar actividades de prevención del delito con diversos sectores y segmentos de la población.

Misión de la OAV:

Busca ser una unidad de carácter asistencial y humanitario, dirigida a la atención integral y urgente de víctimas de diferentes delitos, con el fin de neutralizar en ellas los efectos negativos del hecho e iniciar su proceso de recuperación, contribuyendo a disminuir la sobrevictimización producida por el Sistema Penal. Está formada por diferentes equipos de personas con espíritu de servicio y sensibilidad social, que apoyan desde diferentes disciplinas a las personas en su mayoría de escasos recursos y en situación de indefensión, afectadas gravemente en sus derechos a la vida, su integridad física, libertad personal y seguridad sexual. Cumple con sus propósitos a partir de la difusión amplia de sus servicios, el manejo de casos dentro y fuera del Ministerio Público, la respuesta directa y en red de necesidades de atención a la Víctima, el seguimiento que tengan estos casos, y la evaluación del desempeño de su labor, fundamenta su trabajo en la Constitución Política de la República y leyes ordinarias.

Visión de la OAV

Esta unidad se da un estatus orgánico de dirección, ya que cuenta con el respaldo institucional de líneas políticas y financieras favorables. Sus mecanismos de comunicación y coordinación dentro del Ministerio Público son de doble vía, permanentes, directos y a todo nivel. Todas las Fiscalías tienen Oficina de Atención a la Víctima y sus servicios están presentes en actividades de prevención y de acompañamiento para las personas. Su cobertura es de veinticuatro horas con presencia en escenas del crimen, comisarías y lugares de atención de emergencias. El desempeño del personal se basa en la capacitación del servicio y actualización profesional permanente, sentando las bases de una carrera victimológica. La cantidad de casos que se recibe en la OAV tiene relación a los servicios de calidad, a personas de escasos recursos y en situación indefensa.

La OAV evaluando la situación de cada caso, brinda acceso a algunos albergues y a cubrir algunos gastos emergentes.

Su capacidad de gestión se basa en la relación directa con entidades de cooperación externa, nacionales e internacionales, la definición de criterios unificados de funcionamiento, el uso de recursos tecnológicos por parte del equipo humano, así como el establecimiento de un sistema de registro y archivo actualizado e integrado al sistema informático del Ministerio Público.

Funciones de la Oficina de Atención a la Víctima (OAV)

- Velar porque se brinde a la víctima información y asistencia urgente y necesaria de tipo integral. (Psicológica, legal, social, médica)
- Proporcionar a la víctima la orientación necesaria para la búsqueda de mecanismos e instituciones para su rehabilitación física y psicológica, y solventar la situación jurídica que la vincula con un hecho delictivo.
- Brindar apoyo a los Fiscales mediante la elaboración de informes específicos relacionados con la investigación de ciertos casos en particular.
- Elaborar y ejecutar programas de asistencia a la víctima relacionados con tratamientos de psicoterapia breve, tratamientos de emergencia y de atención en shock.
- Formular diagnósticos clínicos para determinar el estado emocional de las personas que han sido víctimas de un hecho delictivo.
- Realizar actividades para la formación, funcionamiento, coordinación y mantenimiento de un sistema de derivación que brinde atención a las víctimas.

1.3 Descripción de la Población Atendida

En dicha Institución se atendieron a las víctimas que fueron referidas por el médico forense, por la Fiscalía de la Mujer, por la Oficina de Atención Permanente que refería a las víctimas que se presentaban muy alteradas al presentar su denuncia; por el grupo de lideresas que conforman la Red Local de Derivación y a las personas que llegaron por su propia cuenta.

Se atendieron personas de todo nivel educativo, e en el nivel económico predominaron las personas que viven en condiciones de pobreza, y de familias numerosas, por lo que ambos padres son obligados a salir a trabajar para cubrir las necesidades de la familia; razón por la cual los niños, niñas y adolescentes que se presentaron a recibir asistencia psicológica a la Oficina de Atención a la Víctima, carecen de afecto y de atención por parte de ellos.

Estas personas se presentaron a buscar asistencia por haber sufrido un hecho delictivo como: Violencia Intrafamiliar, Violencia contra la Mujer, Violencia Patrimonial, Abusos Deshonestos, Violación, incesto, etc.

El abordamiento de estas personas se hizo de forma individual, a través de intervención en crisis y terapia breve o de emergencia.

En esta Oficina se atendieron a 350 mujeres, comprendidas entre las edades de 18 a 65 años, en su mayoría amas de casa con trabajos de venta propia, ventas por catálogo, comida, ropa, calzado, etc; pertenecientes a familias de 3 a 9 integrantes.

También este año a diferencia de años anteriores, aumentó el número de atención y asistencia psicológica a hombres víctimas de Violencia Intrafamiliar, agresiones y abusos; en esta oficina se atendieron a 50 hombres comprendidos entre las edades de 18 a 45 años; además unos 100 niños y niñas de edades entre 5 y 14 años, asistiendo por violencia y abusos; referidos por las Agencias y otras Instituciones que conforman la Red Local de Derivación.

En el Subprograma de Docencia se trabajó con 500 estudiantes de ambos géneros, a quienes se les proporcionó información sobre los tipos de Violencia, causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, como nombres de Instituciones a donde acudir en caso de estar viviendo Violencia Intrafamiliar u otro tipo de abuso.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A través de la información obtenida por medio de la observación realizada en la Oficina de Atención a la Víctima (OAV); se pudo evidenciar que la mayoría de problemáticas que se presentan en esta Oficina, son la Violencia; pero específicamente la Violencia Intrafamiliar, por lo que se presentan en su mayoría mujeres con golpes físicos leves en diferentes partes del cuerpo, víctimas de abuso de poder que se desarrolla en las relaciones intrafamiliares; ocasionando maltrato psicológico y físico a las mujeres, hombre, niños, niñas y ancianos que son víctimas de esta violencia.

La Violencia más marcada dentro de esta Oficina es el abuso a mujeres, debido a los maltratos y abusos del esposo, pareja o acompañante íntimo. La Violencia que se da en contra de los adolescentes, niños y niñas es en mayor número de casos, el abuso físico y el abuso sexual; siendo esto causado en su mayoría por un hombre de la familia o uno cercano a ella.

La Violencia Intrafamiliar está estrechamente relacionada con la desigualdad entre mujeres y hombre, tomando en cuenta desde la forma en que está organizada la sociedad porque dentro de ella no hay equidad de género; y es por ello que la Violencia se manifiesta para mantener la dominación de las mujeres y utilizarlas en relaciones de explotación.

La Violencia Intrafamiliar atenta contra los derechos de las víctimas, porque reviste formas de violencia sexual, abuso psicológico y completa tortura; todo esto provocando temor e intimidación en las víctimas, para poder tener el control de ellas, provocándose daño físico, psicológico, e incluso hasta la muerte.

La Violencia Intrafamiliar afecta a personas de todo nivel socioeconómico, de toda cultura y de todo nivel educativo; presentándose a esta Oficina mujeres con un nivel profesional, pero que al igual sus victimarios les prohíben ejercer su carrera y causan en ellas un daño psicológico, de tal grado que las mujeres se consideran inservibles y con la obligación de doblegarse siempre a las decisiones que ellos tomen sobre sus vidas.

Es por ello que la Violencia Intrafamiliar está estrechamente relacionada a la desigualdad de Derechos entre los hombres y mujeres; por la forma en que está organizada la sociedad y porque la violencia ha sido usada para la dominación de las mujeres.

Las víctimas también tratan de justificar a sus agresores, aceptando sus constantes disculpas como esperando un cambio en su forma de ser; todo esto poniendo en riesgo a conseguir una agresión mayor, teniendo consecuencias fatales hasta la muerte.

Se observó que la mayoría de casos de violencia intrafamiliar no se denuncian debido al miedo que las víctimas le tienen a sus agresores, o son retiradas las denuncias en el momento en que el agresor logra convencer a su víctima de un cambio total, en el que ella cae y se vuelve un círculo de violencia en el que las víctimas quedan atrapadas por su falta de valor para reclamar sus derechos.

Entre las diferentes consecuencias que tiene la Violencia Intrafamiliar podemos mencionar la desintegración familiar, la baja autoestima, falta de apetito, trastornos de sueño, tristeza, desgano, miedo y consecuencias físicas como golpes en el cuerpo.

Debido a las diferentes problemáticas que se mencionan, se vuelve indispensable una asistencia integral de estas personas, tanto en el ámbito legal, médico, social y sobre todo una atención psicológica, para apoyar a las víctimas en la Violencia Intrafamiliar, que ha ido aumentando en la sociedad, por la falta de respeto hacia todas las vías.

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

La violencia social, la delincuencia y su impacto actual en Guatemala responden fundamentalmente a la falta de previsión histórica de un abordaje serio y responsable del fenómeno. La violencia como total es imposible abordarla desde una sola perspectiva ya que los factores que la producen corresponden a diferentes situaciones tanto objetivas como subjetivas, tanto materiales como psicológicas. Para la explicación de estos fenómenos es indispensable la confluencia de interpretaciones que relacionen tanto la posición, situación social y familiar de las personas, con dimensiones sociales, económicas y culturales así como factores de carácter contextual e institucional.

Durante los últimos años el fenómeno de la violencia intrafamiliar en el país ha venido en un constante incremento a partir del año 2003 hasta la fecha, de estos hechos de violencia cobra principal relevancia aquellos ocurridos en contra de mujeres, niñez y juventud, fundamentalmente por el impacto social que provocan.

La perpetuación de hechos de violencia no solamente es un fenómeno creciente sino también sus modalidades han variado, teniendo estas una manifestación, más lacerante contra la dignidad humana.

Factores como la desigualdad social y pobreza, la impunidad prevaleciente, la rearticulación y funcionamiento de mafias que controlan el crimen organizado así como las secuelas del conflicto armado interno se constituyen en algunos de los factores principales que dan origen y mantienen la violencia en niveles altos.

(1) USAID. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. GUATEMALA

Violencia:

Cuando nos preguntamos qué entendemos por violencia la asociamos generalmente a la producida por la agresión física. Sin embargo, en nuestro país la violencia tiene diferentes manifestaciones, las cuales podríamos clasificar como:

Violencia Doméstica. La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.

Violencia Cotidiana. Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

Violencia Política. Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas coimas como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

Violencia Socio-económica. Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejada en falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

Definimos la violencia Intrafamiliar como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. Un alto porcentaje de las muertes es el resultado de golpes y agresiones en el hogar, propinados por madres, padres, familiares, madrastras, padrastros, novios, convivientes y enamorados.

LA violencia intrafamiliar y el maltrato infantil es la cuarta causa de muertes violentas de menores de edad; según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en muchas ocasiones existe un subregistro de estos casos, puesto que son reportados como accidentes. Una de las razones por la que los índices del flagelo van en aumento es porque impera la impunidad en el sistema de justicia y las normativas específicas para sancionar la violación sexual y el maltrato no son operativas.

Muchas mujeres viven en lugares lejanos donde no tienen acceso a los Juzgados de Familia, a la Policía Nacional Civil (PNC) y al Ministerio Público (MP), no existen albergues específicos para mujeres y niñas que sufren violencia Intrafamiliar, situación de gran riesgo para su integridad física, añade el documento.

En esto últimos años se han dado una serie de programas y leyes en defensa de los derechos del niño y la mujer. Sin embargo, ¿esos nos asegura el bienestar?, por supuesto que no, ya que estos programas y leyes no bastan para cesar los maltratos físicos y psicológicos que se producen contra ellos día con día.

(2) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Violencia Intrafamiliar. Editorial UNICEF-OPS-AMS.1993

Es necesaria una protección legal, pero es urgente que nuestra sociedad adquiera nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia. Aún en la posibilidad de parecer alarmista, es menester una reeducación en cuanto al trato familiar, el que lamentablemente para muchos está caracterizado por la violencia, el rechazo y la indiferencia.

Para lograr el cambio de esta situación se requiere, en un inicio, el replanteamiento de los papeles del padre y la madre frente a los hijos, con el fin de que éstos últimos en el futuro respondan a las expectativas de sus progenitores.

Al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia, ya que durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

La dinámica de la violencia Intrafamiliar existe como un ciclo, que pasa por tres fases.

1. Acumulación de Tensión

- A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress.
- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.

- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

2. Episodio agudo de violencia

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas
- El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

3. Etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelva a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

Diferentes Formas De La Violencia Intrafamiliar:

- a. **Física:** Golpes, mordidas, patadas, empujones.
- b. **Sexual:** Relaciones Forzadas, amenazas con intimidación.
- c. **Psicológicas:** Eres tonta, gorda, no sirve, bruta.
- d. **Patrimoniales:** Destrucción de los muebles, ropas, etc.

Es muy importante que el adulto sobreviviente de abuso en la infancia busque ayuda, para poder superar lo ocurrido, romper el silencio y contar con el apoyo de un terapeuta que pueda devolverle la esperanza perdida.

La violencia en la familia se da principalmente porque no se tiene respeto los integrantes de esta, por el machismo, por la incredulidad de las mujeres, y/o por la impotencia de estos.

SE puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social, una forma de prevenirla, es alentando a toda la comunidad a que hay que tenerse respeto, que todos somos iguales y que a pesar de todos nuestros problemas, nuestra familia es la única que siempre nos apoyará y ayudará en todo, por eso hay que respetarla y protegerla, aunque seamos los menores de esta, todos somos elementos importantes, y si sufrimos de violencia, hay mucha gente que nos ayudará a pasar el mal rato y salir de este problema.

Tipos de Maltrato

Maltrato Físico

1. **Lesiones físicas graves:** fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, etc.
2. **Lesiones físicas menores o sin lesiones:** No requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física del menor.

Maltrato Emocional

1. **Rechazar:** Implica conductas de abandono. Los padres rechazan las expresiones espontáneas del niño, sus gestos de cariño; desaprueban sus iniciativas y no lo incluyen en las actividades familiares.
2. **Aterrorizar:** Amenazar al niño con un castigo extremo o con un siniestro, creando en él una sensación de constante amenaza.
3. **Ignorar:** Se refiere a la falta de disponibilidad de los padres para con el niño. El padre está preocupado por sí mismo y es incapaz de responder a las conductas del niño.
4. **Aislar al menor:** Privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.

CAUSAS DE LA VIOLENCIA

- El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.
- Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc.
- Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma de resolver un fenómenos social es conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.
- El no poder controlar los impulsos: muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas.
- La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intra-familiar es la causa MAYOR que existe de violencia, un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.
- Falta de comprensión hacia los niños: saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así violencia.
- La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su "producto" matan y golpean hasta a su propia madre.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

a) Consecuencias para la salud

La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad, aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia. En esta carpeta de información, Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer y la niña, se explora el tema en más profundidad

La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas

b) Consecuencias físicas

c) Homicidio

Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior.

En las culturas en que se practica la costumbre de la dote (bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio), esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

d) Lesiones graves

Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico.

e) Lesiones durante el embarazo

Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido. Las investigaciones sobre este rubro han indicado mayores niveles de diversas condiciones.

f) Lesiones a los niños

Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

g) Embarazo no deseado y a temprana edad

La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato.

Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia.

Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional. Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS.

a) Suicidio

En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas

b) Problemas de salud mental

Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que se están metiendo en otros problemas, aunque menos graves, pero dañino igualmente.

La violación y el maltrato sexual del niño puede causar daños psicológicos similares. Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos, especialmente si la niña víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado.

Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.

Ser víctima de violación o abuso sexual es una experiencia muy traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo. Víctimas (mujeres, niñas y niños) que han sufrido ataques sexuales describen los siguientes sentimientos:

- Temor.
- Culpa.
- Desvalorización
- Odio
- Vergüenza
- Depresión
- Asco
- Desconfianza
- Aislamiento
- Marginalidad
- Ansiedad
- Ser diferente (se sienten diferentes a los demás)

Es un mito que la violencia sexual la ejercen solamente extraños, muchas violaciones y abusos son cometidos por hombres que la víctima conoce, incluyendo parejas y amigos íntimos. Por ello los ataques ocurren en cualquier momento del día.

Violación y abuso sexual puede ser realizado por extraños o conocidos, pero "nunca con culpa de la víctima", pues existe la errónea creencia que es la víctima quien lo provoca.

Efectos en el niño derivados de haber presenciado actos de violencia
Las investigaciones han indicado que los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente. Las niñas que presencian a su padre o padrastro tratando violentamente a su madre tienen además más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio que las niñas de hogares no violentos. Los varones que han presenciado la misma violencia, por otro lado, tienen mayor probabilidad de ser violentos con sus compañeras como adultos.

La persona abusada se vuelve codependiente de su marido (el agresor), aún después de ser golpeada. Es frecuente escuchar esta frase: "Es que yo lo quiero tanto". Personas que llevan años soportando golpes dicen: "Yo no me separo porque lo quiero". Es imposible querer a una persona que te está tratando como si fueras un animal, eso es depender de esa persona.

A veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación.

Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. "Si le dices algo a la policía te mato".

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo General

Ejecutar los ejes de servicio, docencia e investigación, para apoyar a las víctimas de Violencia Intrafamiliar que se presentan a recibir asistencia a la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público.

2.2.2 Objetivos Específicos:

Servicio:

Apoyar a las víctimas de Violencia Intrafamiliar que se presentan a la Oficina de Atención a la Víctima.

Brindar herramientas que ayuden a fortalecer la Autoestima de las víctimas de Violencia.

Docencia:

Concienciar a niños, adolescentes y adultos de diferentes centros educativos para que no permitan y denuncien cualquier abuso en contra de su integridad.

Investigación:

Identificar las causas principales de Violencia Intrafamiliar, en las familias de las víctimas que se presentan a la Oficina de Atención a la Víctima.

METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

Para llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado se realizó una observación previa de la población que asistió a la Oficina de Atención a la Víctima (OAV).

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en un período de ocho meses, ejecutando los tres subprogramas en horarios de lunes a viernes de ocho a dieciséis horas.

Subprograma de Servicio:

Se trabajó de manera individual con las personas que se presentaron a buscar asistencia a la Oficina de Atención a la Víctima (OAV), brindándoles apoyo psicológico mediante una terapia breve, logrando alcanzar una estabilidad emocional. Además se les brindó herramientas para fortalecer su autoestima y reconocer los derechos que tienen como personas.

El proceso para atender a las víctimas se realizó de la siguiente manera:

1. Se estableció Rapport con las personas
2. Se solicitaron datos personales para ingresarlos al sistema
3. La víctima expuso su caso
4. Se brindó una Terapia Psicológica Breve
5. Las personas fueron referidas a una institución para que fueran atendidas según su caso y necesidad.

Subprograma de Docencia:

Se impartieron charlas a diferentes centros educativos del municipio de Villa Nueva y a un grupo de Lideresas que conforman la Red Local de Derivación, se hizo con el fin de capacitar maestros, niños y adultos sobre Violencia Intrafamiliar.

Se recolectó información bibliográfica que sirvió como material de apoyo para brindarles charlas.

Por medio de las charlas, las personas pudieron participar, profundizando en el tema y relatando cualquier abuso de Violencia Intrafamiliar que ellos han vivido o contando experiencias de personas conocidas que han pasado por esta situación.

Los Talleres se presentaron de la siguiente manera:

1. Dinámica Rompehielo
2. Presentación del Tema
3. Desarrollo del Tema
4. Trabajo en Grupo
5. Preguntas y Respuestas
6. Conclusiones y Recomendaciones
7. Agradecimiento por Participación

Subprograma de Investigación:

Se hizo una recopilación de datos donde se conocieron las causas principales que ocasionan la Violencia Intrafamiliar. Se obtuvo información por medio de encuestas que fueron respondidas por las víctimas que se presentaron a la Oficina de Atención a la Víctima, respondiendo según su experiencia vivida.

Se realizó un cuestionario en forma de encuesta que permitió conocer más a fondo las causas de la problemática de la Violencia Intrafamiliar.

Al iniciar la investigación se hicieron consultas bibliográficas y de observación de la Oficina de Atención a la Víctima para facilitar el proceso.

La investigación se ejecutó de la siguiente manera:

1. Creación de la Encuesta
2. Aplicación de Encuestas
3. Tabulación e interpretación de Datos
4. Presentación de Datos mediante
5. Se presentaron las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en la finalización del estudio realizado.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) inició con la realización de un diagnóstico; actividad que se realizó con la finalidad de obtener conocimiento del lugar de trabajo y de la población asistente.

Para obtener dicha información se consultó a personal de la Oficina de Atención a la Víctima (OAV); con el fin de conocer cuáles eran los problemas y necesidades con prioridad de atención y que debían ser tomados en cuenta para la Ejecución del Proyecto. Tomando como base las necesidades detectadas se trabajó la programación de actividades en los tres Subprogramas, los cuales se desarrollaron en un período de ocho meses.

3.1 Subprograma de Servicio

En este Subprograma se trabajó con cuatrocientas cincuenta y cinco personas comprendidas entre las edades de 8 años hasta 65 años aproximadamente; cada una de las personas que se presentaron fueron abordadas, brindándoles apoyo emocional y psicológico en dos o tres ocasiones, ya que posteriormente se referían a diferentes instituciones para darles el seguimiento según la necesidad que presentaban.

En los casos en los que las instituciones no les era posible recibir a las víctimas referidas, por la limitación de cupo que presentaban, se les daba seguimiento en dicha oficina, en lo que se encontraba una institución que con seguridad continuara con el proceso de cada víctima.

Para la atención de las personas se habilitaron expedientes para cada uno de los asistentes, brindando la asistencia por medio de un plan terapéutico; dando inicio con una presentación que se utilizaba para establecer rapport con las víctimas, luego se solicitaban datos personales para la creación de una boleta donde se valoraba la necesidad que presentaba y la posible institución donde podría ser referida, según fuera su caso.

Posteriormente se brindaba la atención psicológica, según la problemática que la víctima exponía, en este momento se les proporcionaba un vaso con agua y un pañuelo desechable, en caso fuera necesario según el grado de afectación que cada víctima presentaba. Se les llevó seguimiento a los casos por dos o tres sesiones, dejando las citas cada 15 días o según fuera la necesidad. En cada sesión se hacía llenado de una Hoja de Evolución en donde se anotaba la fecha y hora de atención, la conducta observada y los cambios evidenciados durante el curso del tratamiento.

En la primera sesión se consideraba la institución de referencia, brindándoles una Ficha de Referencia la cual debían entregar al asistir a la institución y compartir la atención que le había brindado, o si era necesario que la apoyaran en otra instancia.

En casos específicos se solicitaba apoyo a la Red Local de Derivación para que brindaran ayuda con bolsas de víveres, albergues temporales, acompañamientos a Instancias, asistencia a grupos de apoyo integral, entre otros.

Por la necesidad se brindaba apoyo psicológico mediante la Terapia Breve o de Emergencia, por encontrarse las personas muy afectadas por las constantes agresiones físicas y verbales a las que eran sometidas por sus convivientes o por algún miembro de su familia; las personas fueron concientizadas de la necesidad de valorarse como personas como seres humanos que sienten y que merecen amor, respeto, tolerancia y justicia de parte de las personas con las que conviven.

La mayoría de las personas a las que se les brindó asistencia, acudieron en una sola ocasión debido a la falta de recursos económicos o debido al miedo que presentaban porque su agresor les descubriera y a causa de ello las agresiones fueran más fuertes.

Las personas a las que se pudo ayudar evidenciaron grandes avances en su conducta, en sus actitudes, forma de expresarse, vestirse y de su estado de ánimo. Se evidenciaron en un gran porcentaje la búsqueda de atención psicológica de parte de los hombres, porque se acercaron a denunciar las agresiones que recibían de sus convivientes o ex convivientes.

El trabajo realizado con las víctimas se refleja en el cuidado y atenciones que tienen para con sus seres queridos, ya que también son afectados, algunos niños presentaron problemas de rendimiento escolar y nutricionales, además de tener problemas con sus vecinos, amigos o compañeros de trabajo; es por ello que al permanecer la víctima en un proceso de asistencia psicológica lo ayudaba a tener una mejor perspectiva de su situación y más alternativas para resolver sus problemas de manera pacífica, sin afectar más a los familiares que estaban a sus alrededor.

Además las víctimas al hacer conciencia de la necesidad de fortalecer su autoestima van cambiando su forma de pensar y actuar ante sus agresores, porque van teniendo credibilidad en sus cualidades, capacidades, habilidades que tienen para salir adelante, para no depender plenamente de lo que puedan proporcionarles sus parejas.

En la Violencia Intrafamiliar las víctimas y los victimarios poseen muy baja autoestima, ya que por un lado, la víctima es alguien a quien maltratan sin que éste pueda poner límites y no se da cuenta de que está siendo abusada. Por otro lado, los victimarios compensan lo inferior que se sienten, maltratando y abusando, en este caso, de un familiar.

Se observó que en el momento en que la persona se mostraba afectada, transmitía la humillación y el maltrato a personas más pequeñas o vulnerables, volviéndose una cadena hereditaria de abuso y poder, ya que el desprecio y la vergüenza vivida, eran la fuente de los problemas que afectan la vida; y los causantes de la baja autoestima.

Debido a que la Autoestima es fundamental en la superación de las personas se incorporaron algunas herramientas que ayudaron a cambiarla o mejorarla. Las Herramientas que se socializaron con las personas asistidas en la Oficina de Atención a la Víctima, ayudaron para que cambiaran las creencias negativas que tenían de sí mismas (os); y para que hicieran conciencia de las cualidades, capacidades, modos de sentir o de pensar y las habilidades que los hacían personas individuales y con igualdad de Derechos.

La autovaloración que hacía cada persona sobre la base de las experiencias vividas a lo largo de su vida, permitía que en la mayoría de los casos se sintieran listos o tontos, capaces o incapaces; y de esta valoración dependía en gran parte la realización del potencial personal y los logros de su vida.

Es por ello que se trabajó con cada persona, para hacerle conciencia del valor que tenía como persona, del respeto que merecía de parte de su conviviente, hijos, padres u otro familiar; y de la importancia que tenía el elevar su Autoestima, para no permitir ninguna agresión física, psicológica, económica, patrimonial, y otras por ningún miembro de su familia.

A algunas personas se les animó a participar en Charlas de Autoestima, donde se dieron a conocer las Nuevas Leyes que hay a favor de la Mujer, como es La Ley contra el Femicidio, esto con la finalidad que se sintieran apoyadas, con decisión firme de cambiar su situación y de no sentir temor por su agresor.

Y dentro de los resultados alcanzados con estas actividades se encuentra el valor para poner denuncia en contra de sus agresores, seguir el proceso correspondiente a la denuncia, asistir a grupos de apoyo, considerar que podían salir adelante sin ayuda del conviviente y darle seguimiento al proceso de apoyo psicológico.

3.2 Subprograma de Docencia

En este Subprograma se trabajó con alumnos del Colegio Mixto Esmeralda, ubicado en el centro de Villa Nueva, dichos alumnos oscilaban entre las edades de diez años a dieciocho años aproximadamente; abordando a los alumnos de cuarto, quinto y sexto primaria, jóvenes de básicos y diversificado en ambos géneros; donde se brindaron charlas sobre Violencia Intrafamiliar, sus causas, consecuencias y formas de combatirla.

La relación con dicha institución se logró, dada a una visita que se realizó con anticipación, dando a conocer la labor del Ejercicio Profesional Supervisado, y que dentro del mismo se encontraba un objetivo a cumplir para este subprograma.

Se conversó con la Coordinadora de Segundo Ciclo de la institución, con la que se llegó al acuerdo de programar las Charlas dos veces al mes, para trabajar con las tres secciones de cada grado. Posteriormente en una segunda reunión con la Coordinadora, se programaron las fechas establecidas para cada Charla; esto con la intención de no interferir en las actividades que como institución ya tenían planificadas, y así no alterar el trabajo diario de cada maestro.

Todas las capacitaciones estuvieron orientadas a tratar el tema de Violencia Intrafamiliar, para lo cual se trataron contenidos como: Derechos Humanos, Derechos del Niño y del Adolescente, Violencia Intrafamiliar, Manifestaciones de la Violencia Intrafamiliar, Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, Forma de Combatir la Violencia Intrafamiliar, La Importancia de la Denuncia de la VIF, Instituciones de Apoyo para Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

En cada Charla se realizaban dinámicas de animación que servían como Rompe-Hielo con los alumnos y maestros; la papa caliente, el barco se hunde, el cartero, Simón dice, etc; estas eran muy funcionales, porque ayudaban a establecer confianza con los oyentes; y esto facilitaba la participación activa en el desarrollo del tema y en la exposición de testimonios personales.

En conjunto con estas dinámicas se estableció un espacio de tiempo para un saludo de Bienvenida, Presentación de la Epesista y Presentación del tema. Esto en un tiempo de diez minutos.

El contenido de la Charla se exponía con ayuda de material realizado por la epesista y material proporcionado por la Oficina de Atención a la Víctima y otras instituciones que trabajan sobre el Tema de la Violencia Intrafamiliar.

Las Charlas se llevaron a cabo a través de una metodología basada en la Participación Activa, con un lenguaje fácil de entender, tomando principalmente la opinión y testimonios de los participantes, de tal forma que los contenidos fueran transmitidos de la mejor forma.

Se trabajó con tres secciones de cada grado, con aulas de treinta y cinco a cuarenta alumnos de ambos géneros. El tiempo utilizado para ello, era de cuarenta y cinco minutos a una hora, dependiendo del período proporcionado por el maestro encargado de grado.

Subprograma de Investigación:

Durante los ocho meses de realización del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, se trabajó el Subprograma de Investigación en base al delito de Violencia Intrafamiliar; siendo el más denunciado por las víctimas que asistieron a la Oficina de Atención a la Víctima (OAV).

Las manifestaciones de Violencia Intrafamiliar más frecuentes eran la Violencia Física, que se presentaba desde empujones hasta moretones y quebraduras; y la violencia psicológica que incluía gritos, desvalorización, ridiculización, gestos amenazantes, etc.

Se desarrolló una investigación de tipo descriptiva, para ello se eligió un grupo de 50 mujeres que han sido víctimas de Violencia Intrafamiliar por un período de 5 ó más años; sufriendo violencia física y violencia psicológica; quienes presentaban baja autoestima, angustia, ansiedad, problemas de sueño y alimentación, etc.

Posteriormente de seleccionar al grupo de 50 mujeres como muestra, se procedió a recabar información a través de un cuestionario en forma de encuesta que permitió conocer las causas principales que ocasionaron la Violencia Intrafamiliar, sufrida por las víctimas.

A continuación se describe la información recopilada de la siguiente manera:

1. Su pareja le ha obligado a alejarse de su familiar, amigos o grupos sociales por la desconfianza que le tiene

Si 70% No 30%

2. Su pareja le cela demasiado, que quiere tener el control de su forma de vestir y de las personas con las que se relaciona

Si 88 % No 12%

3. Considera que el hombre tiene derecho de pegarle a la mujer

Si 4% No 93%

4. Considera que dentro de la Familia, tanto el hombre como la mujer deben tener los mismos derechos

Si 22 % No 78 %

5. Su pareja le ha quitado dinero y lo controla, o deja de darle dinero para la comida u otros gastos necesarios

Si 76 % No 24 %

6. Su pareja dedica más tiempo en estar fuera de casa trabajando, que en dedicarle más tiempo a compartir con Ud. Y sus hijos

Si 14 % No 86 %

7. Su pareja bajo efectos de alcohol o drogas, le ha maltratado a Ud. O sus hijos

Si 78 % No 22 %

8. Su pareja toma alcohol frecuentemente, que descuida las obligaciones que tiene en casa

Si 80 % No 20 %

9. Su pareja lo (la) ha humillado por el nivel de estudios que tiene

Si 18 % No 82 %

10. Su pareja lo (la) ha menospreciado por el trabajo que tiene

Si 20 % No 80 %

Presentación de Resultados:

Los Datos obtenidos en el Subprograma de Investigación, apoyados por el Subprograma de Servicio y de Docencia, así como por las observaciones y el cuestionario en forma de Encuesta, determinan lo siguiente:

- Las adicciones de alcohol y drogas, la Violencia económica y el Abuso de poder de parte del hombre, son las causas más denunciadas por las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar.

- El 70 % de las mujeres son obligadas a alejarse de su familia y amigos, por los celos y desconfianza de su pareja.

- El 76 % de las mujeres son víctimas de Violencia Económica, ya que su pareja deja de darle dinero para los gastos necesarios de la casa y sus hijos.

- El 78 % de las mujeres son víctimas de Violencia Física y psicológica, cuando su pareja está bajo efectos de alcohol.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Subprograma de Servicio:

Uno de los objetivos del Subprograma de Servicio fue; el brindar apoyo psicológico a niños, niñas, adolescentes y adultos de ambos géneros, entre 8 y 65 años de edad, víctimas de Violencia Intrafamiliar; por lo que se les orientó en cuanto a la situación que cada uno presentaba. La orientación psicológica que se les brindaba a estas personas era de mucha ayuda para ellas, porque al brindarles diferentes alternativas para cambiar su estilo de vida, ellas tenían la libertad de escoger lo que más les ayudaba en ese momento.

En este abordaje psicológico las personas eran atendidas únicamente por 2 ó 3 ocasiones, buscándoles una institución que les diera seguimiento según su caso; lo que para ellas resultaba negativo ese proceso, ya que desde un inicio les era difícil establecer empatía con el terapeuta y tenerle confianza de contarle su problemática vivida en casa; al ser referidas a otra institución, estas personas eran revictimizadas, afectando su estado emocional y haciéndoles revivir en cada entrevista la situación que vivían actualmente. Por lo tanto, algunas de estas personas ya no asistían a darle seguimiento a su terapia psicológica y seguían viviendo en el mismo círculo de Violencia dentro de su familia; afectando más su vida y la de su familia.

Además existían instituciones que no les era posible atender a las personas por el cupo limitado que presentaban, razón por la cual las personas también desistían de asistir a la atención psicológica, porque se desmotivaban y se acomodaban otra vez a seguir soportando su situación dentro del ámbito familiar.

Para la atención psicológica se habilitaron expedientes para cada uno de los asistentes, lo que era muy funcional, porque se podía tener la información personal de cada víctima en forma ordenada y confidencial.

Además en esta boleta se podía tener presente las necesidades que cada víctima presentaba, y de los avances que se lograban en la terapia individual, para que la próxima vez que fuera atendida, ya no fuera revictimizada en la Oficina de Atención a la Víctima, sino brindara otra vez información en la institución donde era referida.

Al dar inicio la terapia con cada persona, según el grado de afectación que presentara la víctima, se le brindaba un vaso con agua y un pañuelo desechable; esto fue muy funcional, porque se lograba establecer rapport desde ese momento con las personas; las personas podían sentirse apoyadas y en confianza para empezar su relato.

En los casos en los que las víctimas tenían necesidad de víveres, acompañamientos, albergues temporales, etc, eran apoyadas por la Red Local de Derivación, esto siendo de mucha ayuda, ya que las personas que conforman esta Red se encargaba de acompañar a las víctimas cuando tenían que asistir a diferentes instancias, y ellas no tenían los medios económicos ni el valor para ir por sí solas, por lo que el apoyo que brindaba esta Red era muy importante, porque hacían lo posible por ayudar a la víctima en el ámbito económico o de acompañamiento; según la necesidad que se presentara. Siendo esta ayuda muy valorada por las personas, porque podían sentir que eran importantes para otras personas; sobre todo que tenían apoyo encontrando nuevas alternativas de una vida mejor para ellas mismas y su familia.

Durante la terapia psicológica brindada a las víctimas se lograron notorios cambios, ya que al orientarlos en su problemática, ellos trataban de poner de su parte y realizar cambios significativos en su vida, que eran de satisfacción personal y de tranquilidad para sus familiares que de una u otra forma también eran afectados. Estas personas posterior a recibir terapia psicológica cambiaban su forma de vestir, su arreglo personal, su semblante, etc; cada persona conforme la terapia se sentía empoderada para seguir adelante a pesar de las circunstancias que estuviera viviendo, porque se le daba a conocer que si tenía voluntad saldría de la Violencia de la que era víctima.

La mayoría de las personas que eran atendidas en la Oficina de Atención a la Víctima se presentaban en una sola ocasión a recibir asistencia, por lo que era poco funcional, porque las personas a pesar que lograban descargar un poco de tensión por su situación en la primera sesión, esta ayuda era interrumpida por ellas mismas, ya que dejaban de presentarse para dar seguimiento a la terapia psicológica y para cubrir las necesidades que presentaban. Es por ello, que la mayoría de personas no lograban encontrar una salida a su problemática; con esto se afectaban más a ellas mismas y causaban daño a los familiares que le rodeaban.

Además de la atención brindada, se hizo conciencia a las víctimas de fortalecer su autoestima, y que era muy importante que las personas se sintieran valoradas, capaces y merecedoras de llevar una vida mejor, fuera de agresiones, golpes, maltratos de su conviviente, que alcanzaran más credibilidad, aprendiendo a valerse por sí mismas y dejar de depender plenamente de sus parejas.

Se observó muy importante trabajar la autoestima en las víctimas, porque a parte de sentirse inferiores y humilladas por su conviviente, ellas transmitían estos sentimientos de culpa, castigo, inferioridad, conformismo, etc. a sus hijos, lo que hacía a la familia más vulnerable de aceptar viviendo en el mismo círculo de abuso de poder, viéndose afectadas y cada día más propensas a repetir los mismos patrones de violencia Intrafamiliar.

La Autovaloración que hacía cada persona, era basada en las experiencias vividas a lo largo de la vida, por lo que en la mayoría de los casos se sentían tontas, incapaces e inútiles para salir adelante solas con sus hijos, ya que se volvían muy dependientes de sus convivientes y demasiado tolerantes a las agresiones, abusos y a los maltratos físicos o psicológicos.

Es por ello que debido a esta necesidad se brindaron herramientas que mejoraran la autoestima de las víctimas; estas ayudaron a reconocer las cualidades, habilidades y capacidades que tenían de sí mismas y el valor que tenían como personas, así como del respeto que merecían de parte de su conviviente u otro familiar.

Además se les motivó para que participaran en Charlas de Autoestima, con esto las víctimas pudieron conocer las nuevas Leyes a favor de la Mujer, teniendo conocimiento de las mismas, se sentían apoyadas y decididas a cambiar su situación actual.

Estas charlas fueron muy positivas porque ayudaron a las víctimas a sentirse capaces de salir adelante, de apoyar a sus hijos y de tener el valor de poner denuncia en contra del agresor, siguiendo el proceso legal y psicológico que se requería.

Subprograma de Docencia:

El subprograma de Docencia tuvo como objetivo capacitar a los alumnos del Colegio Mixto Esmeralda; para ello se impartieron charlas enfocadas al tema de la Violencia Intrafamiliar, manifestaciones de la Violencia Intrafamiliar, causas y consecuencias de la Violencia intrafamiliar, denuncia de la violencia de la Violencia Intrafamiliar y grupos de Autoayuda. Estas charlas se impartieron dentro de las Instalaciones del Colegio, en un espacio ventilado, amplio y con iluminación.

Las capacitaciones se impartieron sin dificultad y con resultados positivos, esto debido a que los alumnos participaron de forma activa; mostraron interés y disposición en recibir nuevos conocimientos para aplicarlos a su vida, compartirlos con su familia, amigo o conocidos.

Para lograr el objetivo planteado para este Subprograma, fue determinante la utilización de una metodología con elementos participativos, haciendo de cada charla una experiencia muy dinámica; enfocada a la vida cotidiana y a la realidad actualmente vivida; esto propiciando a que los alumnos se sintieran en confianza de participar, reflexionar y compartir experiencias vividas en su familia o en una familia conocida por ellos.

Sin embargo uno de los factores que más destacó y enriqueció la realización de las Capacitaciones, fue que algunos jóvenes se sentían identificados ya que de una u otra forma ellos y su familia eran o habían sido víctimas de Violencia Intrafamiliar; y partir de las experiencias de cada uno de ellos fue muy enriquecedor para el grupo en general, ya que se logró empatía y confianza.

Además el hecho de que algunos jóvenes tuvieran la confianza de contar sus experiencias traumáticas y dolorosas como víctimas de Violencia Intrafamiliar, contribuyó a la sensibilización de los demás participantes, observando en cada uno de ellos más interés sobre el tema desarrollado.

Se tuvo la experiencia que después de algunas de las charlas impartidas algunos niños y jóvenes se acercaron en privado para contar experiencias que actualmente vivían en casa y para preguntar cómo poder ayudar a su familia para salir de este círculo de Violencia Intrafamiliar; por lo que se les asesoraba de asistir a la Oficina de Atención a la Víctima acompañados de sus otros familiares que fueran víctimas, para que recibieran asistencia y se les diera seguimiento a su caso. Principalmente se les motivaba para que tomaran la decisión de ya no seguir tolerando la Violencia dentro de su casa, que rompieran con el miedo de hablar sobre su situación y que tuvieran credibilidad de que existen instituciones que los ayudarían a dejar de ser víctimas, ya sea directas o colaterales.

Los logros obtenidos en este grupo fueron diversos, el primero el cumplimiento del objetivo planteado, capacitar y brindar herramientas a los niños y jóvenes víctimas o espectadores de casos de Violencia Intrafamiliar, dicho objetivo fue planteado debido a que la Violencia Intrafamiliar es un problema que afecta enormemente a las familias de Villa Nueva, manifestándose de diferentes formas, pero principalmente en un grado muy alto de afectación psicológica y emocional.

Se motivó a los alumnos para que dentro de su institución, se formaran grupos de líderes que trabajaran por medio de dramatizaciones, trabajos, proyecciones, formas de combatir la Violencia Intrafamiliar.

Se dio a conocer diferentes Instituciones de ayuda, en casos de Violencia Intrafamiliar, haciendo conciencia en ellos de no permitir ningún maltrato físico, psicológico, económico dentro de su familia o comunidad.

Se incentivó a los alumnos, para que denunciaran cualquier manifestación de Violencia Intrafamiliar dentro de su Familia o Comunidad.

También se contribuyó a fortalecer a los jóvenes, para ser personas participantes y activas para romper con círculos de Violencia Intrafamiliar ya sea dentro de su familia o dentro de su comunidad; esto para poder cambiar los Patrones de Crianza y así poder evitar cualquier tipo de maltrato.

Subprograma de Investigación:

El Subprograma de Investigación tuvo como objetivo identificar las causas principales de Violencia Intrafamiliar, en las familias de las víctimas que se presentan a la Oficina de Atención a la Víctima.

Los factores que se investigaron durante el Subprograma de Investigación fueron los siguientes: Manifestaciones de la Violencia Intrafamiliar, causas de la Violencia Intrafamiliar, daños físicos y psicológicos ocasionados a las víctimas, consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, Autoestima de las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Durante la investigación, las manifestaciones de Violencia Intrafamiliar más frecuentes fueron la Violencia Física, que se presentaba en las mujeres golpeadas, con moretones, quebraduras, quemaduras, etc.

Y la Violencia Psicológica presentada en las personas que referían ser víctimas de gritos, ridiculizaciones, desvalorizaciones, humillaciones, amenazas de muerte, etc.

Su pareja le ha obligado a alejarse de su familia, amigos o grupos sociales por la desconfianza que le tiene

El 70% de las mujeres son victimizadas por su pareja, ya que les niega el derecho de convivir con su familia, vecinos, amigos o miembros de algún grupo de la Iglesia, haciendo que se aleje completamente de las demás personas, y enseñándole que lo correcto es que se limite a convivir con su pequeño círculo dentro de casa. Esto hace que las víctimas sientan miedo cuando platican con alguna persona fuera de casa, porque temen que su pareja le agrede verbal o físicamente.

Su pareja le cela demasiado, que quiere tener el control de su forma de vestir

El 88 % de las víctimas de Violencia Intrafamiliar, son limitadas a vestirse y a realizar su arreglo personal de acuerdo al criterio de su pareja, ya que estas personas son manipuladas en base a lo que su conviviente desea, no importando cómo pueda sentirse la víctima; porque lo más importante en estos casos es que la pareja que manipula se sienta segura de la forma de vestir de su pareja. Desde acá es donde se empieza a lastimar la Autoestima de las personas, ya que no hacen las cosas por gusto propio, sino con el fin de agradar al otro; quedando ellas en último lugar, o peor aún, no tomándose en cuenta para nada.

Considera que el hombre tiene derecho de pegarle a la Mujer

El 93% de las mujeres consideraron que el hombre no tiene ningún derecho de pegarle a la Mujer, esto desde el punto de vista que tanto el hombre como la mujer merecen respeto, atención, amor, confianza, y sobre todo valorar que la comunicación es la mejor vía para arreglar cualquier problema o discordia que exista entre la pareja.

El otro 7% de las mujeres respondieron que el hombre sí tiene este derecho, por tanto se considera que este porcentaje es basado en el machismo vivido en nuestra sociedad, porque lamentablemente el hombre abusa de esto y se aprovecha agrediendo a su conviviente de cualquier forma.

Considera que dentro de la Familia, tanto el hombre como la mujer deben tener los mismos derechos

El 78 % de las mujeres consideraron que el hombre y la mujer no tienen los mismos derechos dentro de la familia, factor que evidencia que en un gran número son las mujeres las que permiten tanto abuso de parte de su conviviente, ya que creen que dentro de su familia ellas tienen más obligaciones y menos derechos, lo que es una premisa errónea, porque dentro de un hogar tanto el hombre como la mujer deberían tener los mismos derechos, pero estas ideas negativas se deben a la repitencia de patrones de crianza.

Su pareja le ha quitado dinero y lo controla, o deja de darle dinero para la comida u otros gastos necesarios

El 76 % de las mujeres son víctimas de Violencia Económica, esto se debe a la irresponsabilidad manifestada por sus convivientes. Esto se puede observar en tantos casos que existen actualmente, donde la esposa y los hijos son limitados a una pequeña cantidad de dinero que a penas les alcanza para cubrir sus necesidades básicas; esto sucede en algunos casos cuando la pareja vive bajo el mismo techo y en otros cuando ya están separados. Esta situación afecta tanto a la esposa como a los hijos, ya que se vuelven totalmente dependientes de lo que el esposo este dispuesto a dar. También existieron casos en los que los esposos le quitaban el dinero a su pareja, para mal gastarlo en bebidas alcohólicas o drogas.

Su pareja dedica más tiempo en estar fuera de casa trabajando, que en dedicarle más tiempo a compartir con Ud. y sus hijos.

El 14% de las mujeres respondieron que sus esposos dedican más tiempo para trabajar y estar fuera de casa que para convivir con ellos; el 86 % de las mujeres responden que sus esposos no prefieren estar fuera de casa para trabajar. En la mayoría de hogares actualmente tienen que trabajar los dos convivientes para poder suplir las necesidades dentro del hogar, por lo que para la mayoría de las mujeres, el hecho de que sus convivientes salgan a trabajar no es problema, ya que debido a la situación económica esto es necesario, por lo que no es considerado problema el tiempo que ellos dedican a trabajar y estar fuera de casa.

Su pareja bajo efectos de alcohol o drogas, le ha maltratado a Ud. o a sus hijos

El 78 % de las mujeres son víctimas de Violencia Física y psicológica, cuando su pareja está bajo efectos de alcohol u otra sustancia. Las adicciones es una de las causas principales de la Violencia Intrafamiliar dentro de los hogares, debido a que los agresores bajo efectos de otra sustancia abusan de su fuerza y poder para agredir física y psicológicamente a su pareja o a sus hijos.

Debido al alcohol las mujeres y los niños son víctimas de gritos, golpes, moretones, humillaciones, ridiculizaciones, etc.

Su pareja toma alcohol frecuentemente, que descuida las obligaciones que tiene en casa

El 80 % de las mujeres respondieron que si, esto representa que en un alto porcentaje los hombres agresores, se vuelven también irresponsables dentro de su hogar, debido a que por estar metidos dentro de su adicción no se dan cuenta que descuidan sus obligaciones y responsabilidades en su trabajo, casa y en la relación con su conviviente e hijos; haciendo que posteriormente los hijos se alejen de él debido a la distancia y miedo que el mismo agresor ha infundido.

Su pareja lo (la) ha humillado por el nivel de estudios que tiene

El 82 % de las mujeres responden que no han sido humilladas, observando que en la mayoría de los casos son mujeres que están unidas o casadas con hombres que tienen el mismo nivel de estudios.

Su pareja lo (la) ha menospreciado por el trabajo que tiene

El 80 % de las mujeres responden que no han sido humilladas por sus convivientes, esto debido a que la mayoría de mujeres trabaja únicamente como Amas de Casa, por lo que sus esposos no tienen posibilidad de juzgar su trabajo fuera de ella. El otro 20 % de mujeres manifiesta que sus esposos sí las ha humillado por su trabajo, esto se observa en las mujeres que actualmente trabajan haciendo oficios domésticos en otras casas o dedicándose a las ventas por catálogo de diferentes productos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 Conclusiones Generales

Durante la Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, se apoyó a mejorar la Salud Mental de las personas que asistieron a la Oficina de Atención a la Víctima.

En la Oficina de Atención a la Víctima se brindó atención psicológica a niños, niñas, mujeres y adolescentes; capacitándolas sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer.

5.1.2 Subprograma de Servicio:

La Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer, es una de las manifestaciones más frecuentes atendidas en la Oficina de Atención a la Víctima.

La orientación y apoyo psicológico dirigido a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar contribuyó a fortalecer su Autoestima y a sentirse capaces de salir adelante con sus hijos, sin depender de su conviviente.

El apoyo psicológico brindado a niños, niñas y adolescentes, víctimas de Violencia Sexual, contribuyó a fortalecer su autoestima y a minimizar la ansiedad, la culpa, el temor, etc.

5.1.3 Subprograma de Docencia

Las capacitaciones brindadas a los alumnos del Colegio Mixto Esmeralda, ayudan a prevenir y erradicar la Violencia Intrafamiliar.

Identificar y reconocer vivencias propias de Violencia Intrafamiliar promovió la sensibilización de los alumnos, lo cual fue beneficioso para el proceso de formación.

5.1.4 Subprograma de Investigación

Las adiciones al alcohol y drogas, la Violencia Económica y el abuso del poder de parte del hombre, son las causas más denunciadas por las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Los Patrones de Crianza transmitidos de generación en generación, alientan y perpetúan la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer.

5.2 Recomendaciones:

5.2.1 Recomendaciones Generales

Es importante que la Oficina de Atención a la Víctima, siga prestando atención y apoyo psicológico a niños, niñas, mujeres y adolescentes, para contribuir a minimizar los daños por lo hechos delictivos y evitar la revictimización.

Es indispensable que la Oficina de Atención a la Víctima implemente acciones encaminadas a la prevención y erradicación de la Violencia Intrafamiliar, dirigidas tanto a niños como a personas adultas de ambos géneros.

5.2.1 Subprograma de Servicio

Es importante que la Oficina de Atención a la Víctima implemente programas de atención psicológica prolongada, para dar seguimiento, cierre a los casos atendidos, y para evitar la revictimización de las personas.

Capacitar a los elementos de la PNC en temas relacionados con la atención a Víctimas y la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, para que puedan brindar el apoyo necesario a las personas agredidas.

5.2.2 Subprograma de Docencia

Es necesario seguir implementando programas de capacitación a escuelas, colegios y otros grupos, orientados a la información y educación contra la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer en Villa Nueva.

Formar y apoyar a grupos de autoayuda en comunidades del municipio de Villa Nueva, con el objetivo de promover espacios de información, orientación y apoyo para las víctimas de Violencia Intrafamiliar.

5.2.3 Subprograma de Investigación

Es importante seguir implementando investigaciones y acciones concretas a favor de las víctimas de la Violencia Intrafamiliar que asisten a la Oficina de atención a la Víctima.

Es necesario implementar programas de atención integral (médica, psicológica, legal y social) tanto a las víctimas directas como a víctimas colaterales de la Violencia Intrafamiliar en Villa Nueva.

BIBLIOGRAFÍA

1. Congreso de la República Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. Tipografía Nacional. 1995
2. Decreto Número 27-2007, Ley de Protección integral de la Niñez y Adolescencia y su Reforma. Guatemala. C.A. Tipografía Nacional.2005
3. DSM-IV TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Editorial Masson. México. México D.F. 2003
4. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Violencia Intrafamiliar. Editorial UNICEF-OPS-AMS.1993
5. PAMI. Maltrato y Abuso Infantil.1996
6. USAID. Guía para la Intervención en Casos de Violencia Intrafamiliar. Guatemala.2006
7. USAID, Violencia Contra las Mujeres. Guatemala

GLOSARIO

Violencia:

Es una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que asumen roles complementarios: padre - hijo, hombre - mujer, maestro - alumno, patrón - empleado, joven- viejo.

Violencia física:

Acto de agresión intencional, repetitivos, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de su contraparte, encaminado hacia su sometimiento y control.

Violencia psicológica:

Se liga a patrones de conducta que consiste en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a la estructura de su personalidad.

Violencia sexual:

Esta ligada a un patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, que pueden expresarse a través de: negar la satisfacción de las necesidades sexo afectivas, la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño.